| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL<br><br>CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL | Código: FO-M9-P2-54 |
|---|---|---|
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 13/12/2022 |
| | | Página 1 de 1 |

**El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que LINDA EVA GUEVARA MORALES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.322.670 de Cali, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: aporta certificado de Bachiller académico expedido por el Colegio Leonístico la Merced. De igual manera, acredita título como Ingeniera Industrial expedido por la Universidad De Ibagué. Matricula profesional N°161239-0555812TLM con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA |
|---|---|
| | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 0 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 32 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 17 |
| **TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA** | 49 |

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.

**OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO**
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó y Elaboró: Mario Fernando Meléndez Riascos- Contratista DADI
Revisó y Aprobó: Felipe Fuentes Sanín - Subdirector Técnico Jurídico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.